



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional de Menores N° 3,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 30 de noviembre del corriente año- los alcances de la Resolución N° 377/97, referente a la contratación de la señora Elida Valentina GOMEZ (L.C. N° 5.271.174 -clase 1948-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION